

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 26/2021** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2021, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 26/2021**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2021-2-13000-12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	107.264,27	-30.000,00	77.264,27
2021-5-33000-120	RETRIBUCIONES BASICAS	107.180,03	30.000,00	137.180,03
2021-3-16500-22199	OTROS SUMINISTROS	28.000,00	-1.000,00	27.000,00
2021-3-16500-21400	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.500,00	1.000,00	5.500,00
2021-5-33401-12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	38.639,02	-3.000,00	35.639,02
2021-5-33302-22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.500,00	3.000,00	9.500,00
2021-2-92000-13000	RETRIBUCIONES BASICAS P. LABORAL FIJO	138.887,50	-435,60	138.451,90
2021-1-92003-63500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.048,18	435,60	2.483,78
2021-2-13301-21400	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.800,00	-605,00	10.195,00
2021-2-13301-62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	605,00	605,00
			<i>Comprobación</i>	0,00
			<i>Total modific.</i>	35.040,60

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO

Firma 2 de 2
26/07/2021
Alcalde Presidente
Mario Simón Martín
Firma 1 de 2
26/07/2021
Secretario General
Carlos Aizpuru Busto